

VILLA RAMÍREZ ALFONSO ARTURO.

VS.

ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS.

JUICIO: GUARDA, y CUSTODIA.

Secretaría: "B"

Exp. Núm.: 118/2018.

2018 MAY 15 A 11:42

JUZGADO

C. JUEZA DECIMO NOVENA DE LO FAMILIAR
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Presente.

Beu s'

ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA, en mi calidad de mandatario judicial del actor, y con la personalidad que tengo debidamente acreditada en los autos del juicio citado al rubro; ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Vengo por medio del presente ocurso a informar a este H. Juzgado que, el día martes ocho de mayo del año dos mil dieciocho, me presente junto con el actor, en el interior de las instalaciones de Pronósticos para la Asistencia Pública, a efecto de recoger los pagos de pensión alimenticia que se fijaron a favor del menor, ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO. Todo esto para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto;

A USTED C. JUEZA DECIMO NOVENA DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Atentamente pido:

ÚNICO. Tenerme por presentado en los términos del presente ocurso, informando a este H. Juzgado que, el día martes ocho de mayo del año dos mil dieciocho, me presente junto con el actor, en el interior de las instalaciones de Pronósticos para la Asistencia Pública, a efecto de recoger los pagos de pensión alimenticia que se fijaron a favor del menor, ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO.

PROTESTO LO NECESARIO.

Ciudad de México, a 11 de mayo del año 2018.

Alberto Javier Loza Espinosa
Lic. ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA.

Mandatario Judicial.